

Síguenos



@Didecosanbernardo

# FESTIVAL OPD



SAN BERNARDO 2023

EL FESTIVAL DE TALENTOS MÁS IMPORTANTE DE LA COMUNA

SI BAILAS O CANTAS INSCRÍBETE  
DEL 17 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO

EN OPDGESTION@SANBERNARDO.CL O EN AV. COLÓN SUR #823  
DESCARGA LAS BASES EN WWW.SANBERNARDO.CL

NIÑAS - NIÑOS - ADOLESCENTES



Servicio Nacional de  
Protección  
Especializada  
a la Niñez y  
Adolescencia

DIDECO  
SAN BERNARDO

MUNICIPALIDAD  
SAN BERNARDO  
SE TRANSFORMA CON SU GENTE

## **BASES 11° VERSIÓN FESTIVAL ARTÍSTICO OPD 2023**

### **CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN**

**Canto Individual** Primer Ciclo, Segundo Ciclo y Adolescentes, **Canto grupal** Segundo Ciclo y **Baile grupal** Primer y Segundo Ciclo.

### **PRESENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de San Bernardo, a través de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su continuo desarrollo de acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes (NNA) de nuestra comuna, promocionando el ejercicio pleno del derecho a la cultura y la expresión artística, presenta la **11° versión del "FESTIVAL ARTÍSTICO OPD 2023"**.

### **OBJETIVOS**

- Promover la participación y expresión de las manifestaciones artísticas de los NNA de la comuna de San Bernardo, a través del ejercicio de aquellos derechos expresados en la convención sobre los "Derechos de los Niños", que dicen relación con la "**opinión del niño**" (Art. 12), "**libertad de Expresión**" (Art. 13) y "**esparcimiento, juego y actividades culturales**" (Art. 31).
- Fortalecer el desarrollo de las habilidades artísticas y culturales de los NNA de la comuna de San Bernardo, fomentando en la comunidad sanbernardina, una visión de los niños, niñas y adolescentes como "Sujetos de Derechos".
- Generar un espacio de participación que promueva el desarrollo de los talentos en los NNA que influya en sus proyectos de vida e intereses artísticos y culturales.
- Promover espacios para el cumplimiento y promoción de la **Ley 21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**, "*por medio del ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial, de los derechos humanos que les son reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los demás tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes y en las leyes*". Art.1, Ley 21.430

## **PARTICIPANTES**

El Festival está orientado a **niños, niñas y adolescentes residentes de la comuna**, que cursen entre **1º básico a IVº medio, en las categorías de canto y baile.**

Es importante considerar que los NNA, necesitan el acompañamiento de un o una persona adulta responsable de su establecimiento educacional, siempre y cuando el o la participante estudie en la comuna de San Bernardo y que, en consecuencia represente a su colegio, es por ello, que solicitamos mantener contacto directo con el profesional quien acompañará el proceso de selección, presentaciones, adjuntando ficha y pistas.

En el caso de que los y las participantes no estudien en la comuna, pero su lugar de residencia sea la comuna de San Bernardo, deberá acreditar a través del Registro Social de Hogares (RSH), o una declaración jurada ante notario que dé cuenta de su dirección en la comuna de San Bernardo.

En cuanto al acompañamiento, será fundamental contar con el apoyo de un adulto responsable, por lo que se necesitará mantener contacto para la entrega de documentación, pista y presentaciones.

**CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN  
AÑO 2023**

Categoría		Participantes	Premiación	Criterios de calificación /observaciones
<b>CANTO</b>	<b>Individual</b>	<b>Primer Ciclo</b>  Alumnos/as 1º a 4º básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y su establecimiento educacional.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar.</li> </ul>	1.- Afinación.  2.- Calidad interpretativa.  3.- Articulación.  4.- Dominio del escenario.  5.- Elección de la canción.
		<b>Segundo Ciclo</b>  Alumnos/as 5º a 8º básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y su establecimiento educacional.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar.</li> </ul>	
		<b>Categoría Adolescente</b>  Alumnos/as de Iº a IVº medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y su establecimiento educacional.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar.</li> </ul>	
	<b>Grupal</b>  (10 niños, niñas y adolescentes máximo)	<b>Segundo Ciclo</b>  Alumnos/as de 5º a 8º básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y su establecimiento educacional.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar.</li> </ul>	

<b>BAILE</b>	<b>Grupal</b>  (10 niños, niñas, adolescentes máximo)	<b>Primer Ciclo</b>  Alumnos/as 1º a 4º básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y su establecimiento educacional.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Originalidad de la coreografía.</li> <li>2.- Ejecución de la coreografía.</li> <li>3.- Calidad interpretativa.</li> <li>4.- Dominio de escenario.</li> <li>5.- Expresión corporal.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El grupo deberá contar con un <b>mínimo de 2 y un máximo de 10 participantes</b>. (se solicita no exceder el máximo resguardando así la entrega de premios individuales para cada niño, niña y adolescente)</li> </ul>
		<b>Segundo Ciclo</b>  Alumnos/as 5º a 8º básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganador/a del 1er lugar y su establecimiento educacional.</li> <li>• Ganador/a del 2do lugar.</li> <li>• Ganador/a del 3er lugar.</li> </ul>	
<b>Premio del Público (votación popular)</b>		<p>Los y las finalistas de las jornadas de clasificatorias, de las categorías tienen la posibilidad de recibir el premio por el artista más popular, esto quiere decir que se habilitará una plataforma digital, en donde sus cercanos, vecinos (as), compañeros (as), familiares, etc., podrán emitir su voto y apoyar en Facebook, con las opciones de like, me gusta y me encanta, apoyando de esta manera a su participante o grupo favorito.</p> <p><b>No se considera voto válido las reacciones negativas como: me enoja, me divierte, me entristece, me asombra.</b></p> <p><b>La plataforma será habilitada desde el 30 de agosto hasta el día 02 de septiembre, con cierre a las 21:00 Hrs.</b></p>		

**\* En caso que él o la participante represente a su establecimiento educacional perteneciente a la comuna de San Bernardo y obtenga el 1er lugar** de alguna de las categorías (canto individual primer ciclo, canto individual segundo ciclo, canto individual adolescente, canto grupal segundo ciclo, baile grupal primer ciclo y baile grupal segundo ciclo). **El colegio también será premiado.**

**Por otra parte, si el participante no representa a alguna escuela de la comuna y obtiene el primer lugar, en alguna de las categorías mencionadas anteriormente, solo será premiado de forma individual.**

### **Categorías de Canto y Baile**

-El tiempo máximo de participación en las clasificatorias para ambas categorías, vale decir, canto y baile, es de 5 minutos.

-Los niños, niñas y adolescentes participantes de la 11° versión de este festival NO podrán presentar pistas y coreografías utilizadas en años anteriores.

-El tema musical a interpretar o representar es de libre elección (creación propia o de autor), sin embargo, SE SOLICITA NO UTILIZAR CANCIONES QUE CONTENGAN LETRAS INADECUADAS, SEXUALIZADAS O CON TEMÁTICAS NO ACORDES A LA EDAD DE LOS NIÑOS/AS.

El no cumplimiento de lo anterior, deja en libertad a la Comisión OPD para solicitar a la profesora o profesor a cargo, el cambio de pista o descalificar a la, él, las o los participantes, de no proporcionar un nuevo tema dentro del plazo.

-Solo podrán utilizarse pistas de karaoke sin voz de fondo, a fin de asegurar lo anterior, las pistas deberán ser entregadas al momento de la inscripción de él o la participante o los y las participantes, de preferencia en pendrive, identificado al efecto, el cual será devuelto al finalizar el evento.

## REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL 11° FESTIVAL ARTÍSTICO:

1. Estar matriculado en un establecimiento educacional de la comuna de San Bernardo.
2. Ser residente o residente de la comuna de San Bernardo. (en el caso de no representar a su colegio)
3. Presentar los siguientes documentos dentro de plazo:

**a.) Ficha de inscripción individual o grupal y autorización por cada niño, niña o adolescente participante, firmada por el director/a del establecimiento educacional y por el respectivo apoderado y/o adulto responsable, asegurando así el conocimiento familiar de la participación del niño/niña/adolescente y el compromiso del establecimiento educacional en el cumplimiento de asistencia a las presentaciones (formato entregado en bases).**

Se deberá contar con **un profesor/a representante del establecimiento educacional**. Dicha persona deberá estar individualizada en la ficha de inscripción y podrá ser la misma, si la Institución educacional presenta más de un o una participante o categoría. **Se solicita establecer correo y número de celular del/a profesional, ante la necesidad de contacto con el equipo organizador.**

**b.) En el caso de que él o la participante no represente a su colegio, pero su lugar de residencia sea en la comuna de San Bernardo, deberá llenar la ficha de inscripción, la que debe ser firmada por adulto responsable, quien deberá acompañar el proceso.**

### DISPOSICIONES GENERALES

- Los/as participantes serán citados a una hora específica, razón por la cual se solicita ser puntal.
- Los acompañantes de las y los participantes, podrán estar presentes en la interpretación de sus NNA.
- Se solicita encarecidamente respetar **los MÁXIMOS DE CONCURSANTES EN LAS CATEGORÍAS GRUPALES**. No habrá excepciones al cumplimiento dado que la premiación es individual para las y los participantes por parte de nuestros auspiciadores.
- Los y las participantes deberán proveerse según el caso de traslado.
- Los establecimientos educacionales podrán inscribirse en las categorías que estimen. No habrá máximo ni mínimo de inscripciones por colegio, puesto que las premiaciones serán directas para los y las participantes y **solo se premiará al colegio que obtenga el primer lugar.**

- Si en categoría CANTO se utiliza música en vivo, quienes toquen instrumentos deberán ser contabilizados como parte del máximo de participantes por grupo, lo mismo ocurre si se acompañan de bailarines, puesto que se calificará como una presentación integrada.
- Se adjunta ficha de inscripción y autorización de apoderado. Bastará llenar una ficha de inscripción por categoría en la cual se participará, pero será necesario adjuntar las autorizaciones individuales por cada niño o niña, con el fin de resguardar la efectiva toma de conocimiento de sus adultas y adultos responsables en el concurso.
- **Todo participante del Festival autoriza desde ya, en forma expresa a través de sus representantes o establecimientos educacionales, la difusión de las imágenes de los niños y niñas vinculadas a su participación artística y premiación en el presente Festival, para su uso en distintas plataformas institucionales** (R.R.S.S. y/o páginas de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y de todos los medios asociados a ella).
- El jurado estará integrado por representantes de las áreas artísticas y culturales determinadas por la Comisión organizadora.
- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la Comisión organizadora.

## CALENDARIO 11° FESTIVAL ARTÍSTICO AÑO 2023

(Sujeto a variación por número de inscritos y eventos fortuitos)

FECHA	ACTIVIDAD
<p><b>Mes de Julio</b></p> <p>Desde el 17 de julio hasta el 17 de agosto 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inscripción.</b></li> </ul> <p>Inscripción de participantes puede ser enviado por medio de correo electrónico, de forma escaneada o en sobre cerrado con la identificación del establecimiento educacional, conteniendo:</p> <p><b>*Ficha de inscripción</b>  <b>*Autorización individual</b> (por niño/a)  <b>*Pista musical</b> (formato pendrive o correo electrónico) con:  - <b>Nombre del colegio participante</b></p> <p><b>Recepción:</b>  <b>Presencial:</b> OPD San Bernardo Avenida Colón N°823. Horarios: lunes a viernes 09:00 a 14:00 - 15:00 a 16:30 horas  <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:opdgestion@sanbernardo.cl">opdgestion@sanbernardo.cl</a></p>
<p><b><u>Clasificatorias</u></b></p> <p><b>22 de agosto 2023</b></p> <p><b>CANTO INDIVIDUAL SEGUNDO CICLO</b></p> <p><b>CANTO INDIVIDUAL ADOLESCENTE</b></p>	<p><b>CLASIFICATORIAS</b></p> <p>Asistencia del participante, profesor/a y 2 acompañantes de su familia</p> <p><b>CANTO INDIVIDUAL:</b> Categorías Primer, Segundo Ciclo, Adolescente.</p> <p><b>CANTO GRUPAL:</b> Categoría Segundo Ciclo.</p>
<p><b>23 de agosto 2023</b></p> <p><b>CANTO INDIVIDUAL PRIMER CICLO</b></p> <p><b>CANTO GRUPAL SEGUNDO CICLO</b></p>	<p><b>BAILE GRUPAL:</b> Categoría Primer Ciclo - Segundo Ciclo</p>
<p><b>24 de agosto 2023</b></p> <p><b>BAILE GRUPAL PRIMER CICLO</b></p> <p><b>BAILE GRUPAL SEGUNDO CICLO</b></p>	

<p><b>Mes de Septiembre</b></p> <p>Sábado 02 de septiembre 2023</p>	<p><b>GRAN GALA FINAL Y PREMIACIÓN</b></p> <p>Asistencia de él o la participante, acompañada de 2 familiares y un representante del colegio.</p> <p><b>CANTO INDIVIDUAL:</b> Categorías Primer, Segundo Ciclo, Adolescente.</p> <p><b>CANTO GRUPAL:</b> Categoría Segundo Ciclo.</p> <p><b>BAILE GRUPAL:</b> Categoría Primer Ciclo - Segundo Ciclo</p>
---	---

**\*Consultas a los teléfonos 229270748 - 22 9270069 – 229270999 – (Área de Gestión Intersectorial OPD)**

## FICHA DE INSCRIPCIÓN 11° FESTIVAL ARTÍSTICO OPD

- Marque con una X según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>CANTO INDIVIDUAL</b> ____ <b>CANTO GRUPAL</b> ____ <b>BAILE GRUPAL</b> ____		
<b>Subcategoría</b>	<b>Primer Ciclo (1° - 4°)</b> ____ <b>Segundo Ciclo (5° - 8°)</b> ____ <b>Adolescente(I° - IV° medio)</b> ____		
<b>Nombre del establecimiento educacional</b>			
<b>Profesor representante y/o adulto responsable</b>	<b>Nombre</b>	<b>Celular</b>	<b>E-mail</b>
<b>Nombres, edades y cursos de los/las participantes</b>	<b>Nombre y teléfono</b>	<b>Edad</b>	<b>Curso</b>
	<b>1.</b>		
	<b>2.</b>		
	<b>3.</b>		
	<b>4.</b>		
	<b>5.</b>		
	<b>6.</b>		
	<b>7.</b>		
	<b>8.</b>		
	<b>9.</b>		
	<b>10.</b>		
<b>Observaciones Requerimientos</b>			

**La presente autorización debe ser llenada obligatoriamente por el/ la apoderado/a de cada participante y acompañarla a la ficha de inscripción.**

Yo, \_\_\_\_\_ RUN: \_\_\_\_\_

Apoderado/a de \_\_\_\_\_,

Número de contacto: \_\_\_\_\_

Autorizo su participación en el **11º Festival Artístico 2023**, realizado por la Oficina de Protección de Derechos (**OPD San Bernardo**), permitiendo la difusión de fotografías asociadas a la presentación artística del niño, niña o adolescente en RRSS y/o páginas de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y de todos los medios asociados a ella, de acuerdo con lo estipulado en las bases de este concurso.

**Firma apoderado/a y/o adulto o adulta responsable**

**Firma - timbre  
director o directora  
establecimiento  
educacional**